

Pronunciamiento CDES sobre el Nuevo Acuerdo con el FMI

Quito, 26 de abril de 2024

El Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) expresa su profunda preocupación respecto al reciente acuerdo alcanzado entre el gobierno de Ecuador y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El acuerdo, parte del Servicio Ampliado del Fondo (SAF), asciende a DEG 3 mil millones (aproximadamente USD 4 mil millones) y se extiende por un periodo de 48 meses. Este pacto sigue la línea de políticas económicas previamente implementadas por los gobiernos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso.

Preocupaciones sobre la Legitimidad y los Impactos Sociales del Acuerdo

El CDES subraya que el acuerdo no ha sido sometido a los procesos de legitimación democrática requeridos por la Asamblea Nacional ni revisado por la Corte Constitucional. Esta omisión evidencia una preocupante falta de transparencia y participación pública en la toma de decisiones que tienen un gran impacto económico y social para Ecuador.

Históricamente, acuerdos similares con el FMI han profundizado la dependencia del país en la exportación de recursos naturales, especialmente de la Amazonía, lo que ha resultado en un incremento de la desigualdad y ha impactado negativamente a los sectores más vulnerables de la población. Los acuerdos firmados en 2019 y 2020 han exacerbado la carga de la deuda externa y generado efectos socioeconómicos adversos.

Datos y Cifras: Impacto del Aumento de la Deuda y Ajustes Fiscales

FMI subió subempleo y migración: La inversión pública se ha visto reducida, afectando el mercado laboral y provocando una caída en el ingreso medio de los trabajadores de \$309 en 2017 a \$293 en 2023. El subempleo se disparó hasta el 49.6% en 2023, propulsando una emigración masiva de más de 108,000 personas.

FMI incrementó inseguridad: La reducción en el gasto público ha debilitado la capacidad del estado para mantener la seguridad, evidenciado por un aumento en los homicidios de 970 en 2017 a 7,795 en 2023.

FMI incrementó pobreza: Desde 2008 hasta 2017, Ecuador experimentó una reducción significativa en la pobreza extrema, disminuyendo del 15,5% al 8,4% a nivel nacional. En áreas urbanas, la tasa cayó del 7,6% al 3,9%, y en zonas rurales del 31% al 17,8%.

Sin embargo, después de las medidas del FMI, la tendencia a la baja se estancó y comenzó a revertirse, especialmente en zonas rurales donde la pobreza extrema aumentó a 22% en 2023. Este aumento en la pobreza extrema, que comenzó antes de la pandemia, no ha mostrado signos de recuperación a los niveles previos a la crisis sanitaria.

FMI no logró crecimiento: En 2024, se proyecta que el crecimiento económico de Ecuador será de apenas 0,1%, una drástica reducción desde la estimación anterior del FMI de 1,8% para el mismo año. Este ajuste sitúa a Ecuador como el país con el menor crecimiento en América Latina durante 2024, tras culminar un acuerdo considerado "exitoso" con el FMI en diciembre de 2023.

FMI no logró disminuir deuda y déficit: La deuda pública total de Ecuador asciende a USD 75.227 millones hasta agosto de 2023. Entre 2024 y 2029, el gobierno de Ecuador tendrá que pagar USD 21.053 millones por deuda externa. El déficit fiscal ha alcanzado el 6% del PIB en 2024.

FMI no logró acumular Reservas Internacionales: Las reservas internacionales de Ecuador experimentaron un notable descenso, cerrando el 31 de diciembre de 2023 en \$4.454 millones, lo que representa un descenso del 48% respecto al año anterior.

Además, es crucial recalcar las observaciones de varios organismos internacionales, incluidos el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la CIDH y su Relatoría sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Estos organismos han advertido en reiteradas ocasiones sobre la falta de transparencia, consulta y evaluación previa del impacto sobre los derechos humanos, en especial de los derechos económicos, sociales y ambientales que un nuevo acuerdo con el FMI podría traer, sobre todo para grupos vulnerables.

Ante esta situación, el CDES insta a una revisión fundamental de las políticas económicas actuales. Es imperativo priorizar el desarrollo sostenible, la diversificación económica, el fortalecimiento del mercado interno y la protección integral de los derechos sociales y ambientales. Hacemos un llamado al gobierno y al FMI para revisar y ajustar los términos de estos acuerdos, asegurando que sean justos y equitativos, y que no comprometan los derechos fundamentales de la población en favor del servicio de la deuda externa.